Asunción, 8 de noviembre de 2017

Abog. Santiago Jure
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: LCO N° 41/2017 "CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO PARA EL BCP". ID: 325.505

Con relación a la Nota DNCP N° 28864/2017 de fecha 08/11/2017, a través del cual se detallan el motivo de no difusión de la Adjudicación del citado llamado, se menciona, que considerando el riesgo que implicaría para la Institución el hecho de no contar con respaldos en casos de siniestros, existió una urgencia imperativa para la concreción de la contratación objeto de la convocatoria dada la necesidad de esta Convocante de disponer del servicio adjudicado.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN